

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUBIKE S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 05 de abril de 2013, en las oficinas de la Compañía, siendo las 09H50, se reúnen los accionistas de la compañía, INDUBIKE S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2012; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2012; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Preside la sesión la Sra. María Isabel Mora Vintimilla y actúa como Secretario el Sr. Juan Manuel Cordero Moscoso. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido la Presidenta de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. María Cristina Serrano Crespo, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2012; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Juan Manuel Cordero Moscoso, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2012, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Se trata el punto Cuatro referente a las utilidades y se decide no repartirlas. Finalmente, en conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. María Cristina Serrano, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2013, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

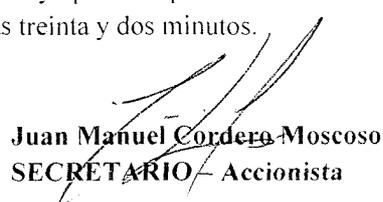
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diez horas treinta y dos minutos.



María Isabel Mora Vintimilla
PRESIDENTA



Rodrigo Andrés Cordero Moscoso
ACCIONISTA



Juan Manuel Cordero Moscoso
SECRETARIO - Accionista